

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTION HUMANA	GHU-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1	Revisión 1

CIRCULAR 015 – 04 de Mayo 2020

DE: SECRETARIO GENERAL CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

**PARA: FUNCIONARIOS CONTRALORÍA MUNICIPAL
CONTRATISTAS CONTRALORÍA MUNICIPAL**

ASUNTO: REPORTE OBLIGATORIO DE SÍNTOMAS COVID 19 - AUTOEVALUACIÓN.

Cordial saludo,

Tras la expedición de la resolución 000666 de 2020, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”, en especial el anexo Técnico Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19, en el cual se especifica:

4.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- Reporte Diario, vía correo electrónico o telefónico a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.

Para lo cual, la entidad define como herramienta de reporte diario el Aplicativo Alista, suministrado por la ARL Positiva Compañía de Seguros mediante el link: <https://alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19>, este reporte es de carácter **OBLIGATORIO** como lo estipula el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.10 ítem 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y se debe realizar **TODOS LOS DÍAS** mientras se encuentre la emergencia sanitaria a causa del COVID-19.

Atentamente,



JORGE IVÁN POVEDA CASTRO
Secretario General

Proyectó/Elaboró: Mayra Alejandra Serrano Serrano/Auditora Fiscal